



# BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN

LEON, PAPA XIII  
A TODOS LOS PRINCIPIES Y NACIONES  
salud y paz en el Señor

(CONTINUACIÓN.)

Así *Nuestro corazón se abre hacia vosotros*, ¡oh todos los que disentís de la Iglesia Católica, ora seaís griegos, ora de cualquier otro rito oriental! Con todo el ardor de Nuestra alma deseamos que cada uno de vosotros recuerde y medite aquellas gravísimas palabras y tan llenas de verdadera caridad que dirigía a vuestros padres el Cardenal Besarion: *¿Qué podremos responder en el acatamiento de Dios cuando nos pregunte por qué nos separamos de nuestros hermanos, para cuya unión y reducción á un solo rebaño descendió Él mismo del cielo, y fué encarnado y crucificado? Cuál podrá ser nuestra defensa en presencia de nuestros venideros?* No toleremos tal cosa, ¡oh mis buenos Padres! no abriguemos tal pensamiento; no miremos tan mal por nuestro bien y por el de nuestros hermanos.

Fijaos bien y delante de Dios en lo que os pedimos. No es ningún interés humano lo que Nos mueve á exhortaros á la reconciliación y unión con la Iglesia romana, sino el impulso de la divina caridad y el celo de la salvación de todos. Mas esta unión la entendemos plena y perfecta, ya que no podría ser tal la que no trajese consigo más que una cierta vaga concordan-



cia en los dogmas que se han de creer y una comunicación en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso é instituyó el Fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del Gobierno. Con esto no tenéis para qué temer que, con motivo de la dicha unión Nós ó Nuestros sucesores, hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de los ritos que se usan en vuestras iglesias particulares; como quiera que haya sido siempre y lo será en adelante punto de la prudencia disciplinar de la Iglesia el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los orígenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor con que la Bondad Divina acrecentará la gloria de vuestras iglesias. Ojalá, pues, atienda la infinita misericordia de Dios á la plegaria que vosotros mismos le dirigís. *Haz que cesen las divisiones* (1), *y recoge á los dispersos y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu santa católica y apostólica Iglesia* (2). Ojalá seáis restituídos á aquella una y santa fé, que á nosotros no ménos que á vosotros legó la primitiva antigüedad cristiana; fé que inviolablemente guardaron vuestros padres; que ilustraron á porfía con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacianzeno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos, y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente á una y otra Iglesia como herencia común de honor y de grandeza.

Y aquí sea lícito dirigirnos singularmente á vosotros, ¡oh pueblos todos de la raza esclavónica! la prez de cuyo nombre es testificada por muchísimos monumentos de la Historia. Ya sabeis las grandes cosas que por el bien de los eslavos llevaron á cabo vuestros padres en la fé, los santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no ha muchos años procuramos Nós acrecentar con los honores que les eran merecidamente debidos. Por su influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación

(1) In liturgia S. Basilie.

(2) Ibid.

cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Eslavonia y los Pontífices Romanos hermosa reciprocidad de beneficios por una parte y de fidelísima devoción por otra. Y si fué desgracia tristísima de los tiempos la que apartó á gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fe romana, considerad las ventajas que os resultarían de la vuelta á la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta á prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.

(Se continuará.)

---

## MINISTERIO DE ESTADO.

### SECCIÓN 3.<sup>o</sup>—*Obra Pía.*

---

#### CIRCULAR.

Ilmo. Sr.—Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al Reverendo P. Procurador general de España en Tierra Santa la cantidad de *cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y seis* pesetas con *treinta y cuatro* céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1894; y siendo la Real voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre de la Reina Regente del Reino que se dé la mayor publicidad posible á este acto para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos, adjuntos remito á V. S. I. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación y copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa correspondiente á la cantidad que se le remitió según se indicó á V. S. I. en el estado de 1.<sup>o</sup> de Julio de 1893, rogando le se sirva disponer su inserción en el BOLETÍN ECLESIÁSTICO de esa Diócesis.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1894.—El Subsecretario, Joaquín Valera.—Sr. Obispo de León.

**Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.**

**RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc. y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1893-94 que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.**

Diócesis	Fecha en que se ha hecho efectiva.	Nombre del Comisario	Casa á cuyo cargo viene el giro.	'tas. Cs.
Alcántara . . . . .	23 Mayo 1864.	D. Bruno Diaz Rosado . . . . .	Entrega D. Jerónimo Maza . . . . .	15 *
Almeria . . . . .	17 Agosto 1893	Antonio Nieto . . . . .	Entrega D. Francisco Ruiz de Velasco . . . . .	10 *
Astorga . . . . .	10 Octubre *		Id. D. José Nieto . . . . .	200 *
Avila . . . . .	10 Febrero 1894	Joaquín García Magaz . . . . .	Entrega D. Agustín Bijo . . . . .	24 *
Barbastro . . . . .	29 Enero *	Raimundo Pérez Gil . . . . .	Letra cl al Banco de Esp.ña . . . . .	280 33 *
Barcelona . . . . .	24 Febrero *	Francisco de Francés . . . . .	Libranza del Giro mútuuo . . . . .	10 *
Burgos . . . . .	3 Marzo *	Tomás Sánchez y González . . . . .	Letra cl al Banco de España . . . . .	1.580 87
Cádiz . . . . .	13 Enero *	Gerardo Villota . . . . .	Idem idem idem . . . . .	622 25
Calahorra . . . . .	7 Febrero *	Félix Soto y Mancera . . . . .	Idem cl Viuda de A. G. Moreno . . . . .	52 70
	19 Junio *	Juan Francisco Ruiz de la Cámara . . . . .	Idem cl al Banco de España . . . . .	250
	30 *	*	Idem idem idem . . . . .	125
Canarias . . . . .	16 Enero *	Bernardo Cabrero . . . . .	Idem idem idem . . . . .	375 *
Cartagena . . . . .	10 Abril *	Rafael Alguacil . . . . .	Idem idem idem . . . . .	627 68
Ceuta . . . . .	25 Enero *	Antonio de los Reyes . . . . .	Libranza del Giro mútuuo . . . . .	697 05
Córdoba . . . . .	13 Marzo *	Pedro Moreno . . . . .	Entrega D. Justo Fradejas . . . . .	7 *
Coria . . . . .	11 Junio *	Juan Alonso Centeno . . . . .	Libranza del Giro mútuuo . . . . .	1.245 15
Cuenca . . . . .	30 *	Gregorio Auñón . . . . .	Letra cl al Banco de España . . . . .	11 *
Granada . . . . .	16 Febrero *	Marcelino Toledo . . . . .	Letra cl Max. Laflite Comp. a . . . . .	43 *
Guadix . . . . .	16 Mayo *	Juan Gallardo . . . . .	Libranza del Giro mútuuo . . . . .	900 *
Habana . . . . .	23 Junio *	Francisco Clarós y Ríos . . . . .	Entrega D. Angel Castellanos . . . . .	250 *
				10.950 55

Ibiza.....	21		D. Juan Torres.....	José Juaniquet.....	Libranza del Giro mútuo.....	200'4	45	"
Jaca.....		1893	6 Oct.	"	Letra cl Llaguno y Comp. <sup>a</sup>	360'80	560	94
"		1894	16 Abril	"	Entrega D Juan Antonio Pié.....	360'80	303	83
Jaen.....			25 Junio	"	Letra cl al Banco de España.....	.....	1.679	34
León.....			10 Mayo	"	Idem idem idem.....	.....	20	"
Lugo.....			5 Febrero	"	Libranza del Giro mútuo.....	.....		
Madrid.....			14 Oct.	1893	Ent. por recaudado en Julio, Ag. y Sept.	459'70		
"			3 Enero	1894	Idem por Oct., Noviembre y Dic....	578'50		
"			12 Abril	"	Idem por Enero Febrero y Marzo....	267'80		
"			30 Junio	"	Idem por Abril, Mayo y Junio....	795'31	2.101	31
Idem.....			10 Oct.	1893	Como limosna para los Santos Lugares.....	919'40	5	"
Idem.....			6 Noviem.	"	Idem idem id. m.....	34	10	"
Idem.....			23 Diciemb.	"	Idem idem idem.....	.....	2	"
"			30	"	Idem idem idem.....	.....	26	"
Málaga.....			16 Febrero	1894	D. Manuel Trullenque.....	919'40		
"			20 Junio	"	Matías Company.....	34	953	40
Mallorca.....			16	"	Bernabé del Rosario.....	.....	902	01
Manila.....			12 Febrero	"	José Moll.....	.....	1.444	65
Menorca.....			11 Agosto	1893	Lino Singla .....	196'35		
"			30 Junio	1894	Julián Hervás.....	164'30	360	65
Mondoñedo.....			17 Febrero	"	Salvador Martínez.....	.....	265	"
Orense.....			1 Junio	"	Antonio Murcia .....	.....	50	"
Orihuela.....			15 Marzo	"	Antonio Sánchez .....	.....	753	"
Oviedo.....			8 Julio	1893	Entraga D José de Abrego.....	400		
"			8 Enero	1894	Letra cl al Banco de España.....	300		
"			18 Junio	"	Letra cl Sr. Zarea.....	500	1.200	"
Palencia.....			5	"	Letra cl al Banco de España.....	.....	167	25
Pamplona.....			2 Enero	"	Idem idem idem.....	.....	6010	02
Puerto-Rico.....			6 Marzo	"	Letra cl Sres. Llaguno y Comp. <sup>a</sup>	.....	202	80
Salamanca.....			17 Enero	"	Entraga D. Severino Fernández.....	.....	479	25
Santander.....			9 Febrero	"	En billete del Banco.....	.....	50	"
Santiago.....			9 Enero	"	Letra cl Credit Lyonnais.....	.....	206	"
Santiago de Cuba.....			9 Abril	"	Ricardo Rodríguez.....	.....	210	95
Segorbe.....			9 Junio	"	Ramiro Herrera.....	.....	31	"
Gregorio Peñalva.....					Libranza del Giro mútuo.....	.....		

Diócesis	Fecha en que se hace efectiva	Nombre del Comisario	Casa á cuyo cargo viene el giro efectiva	Ptas. C8.
Sevilla . . . . .	28 Diciem. 1893	José María Vidal. . . . .	Entrega D. José Fernández Nonidez. . . . .	802
"	28 Junio 1894	" "	Idem idem idem	315
Sigüenza. . . . .	10 Abril	Juan Pastor. . . . .	Libranza del Giro mutuo. . . . .	50
Tarazona. . . . .	16 Enero	Joaquín Carrión. . . . .	Idem idem idem	26
Tarragona. . . . .	27 Junio	Salvador Tarín . . . . .	Letra cl á D. Alejandro Bacqué. . . . .	34
Tenerife. . . . .	15 Febrero	Vicente González. . . . .	Letra cl al Banco de España. . . . .	225
Teruel. . . . .	28 *	Gregorio Tejedor. . . . .	Entrega D. Aureliano Montero. . . . .	200
Toledo. . . . .	26 Junio	Salvador Valdepeñas. . . . .	Letra cl al Banco de España. . . . .	39
Tortosa. . . . .	20 Febrero	Francisco Vilaret. . . . .	Libranza del Giro mutuo. . . . .	1.763
Tuy. . . . .	30 Junio	Jacinto Figueroa. . . . .	Letra cl D. Ramón Pallanes. . . . .	67
Urgel. . . . .	29 Enero	Vicente Porta. . . . .	Libranza del Giro mutuo. . . . .	100
"	21 Febrero	" "	Letra cl Sres. P. Alfaro y Comp. <sup>a</sup> . . . . .	30
Valencia. . . . .	8 Enero	Pascual Torrent. . . . .	Letra cl al Banco de España. . . . .	80
Valladolid. . . . .	28 Mayo	Francisco Herrero. . . . .	Letra cl á D. Alejandro Bacqué. . . . .	110
Vich. . . . .	10 *	Ramón Folcrá. . . . .	Idem idem idem	5.080
Vitoria . . . . .	18 Enero	Andrés González Suso. . . . .	Letra cl al Banco de España. . . . .	397 50
				150 €
				2.217 80

**-230-**

47.446 34

NOTA. No han rendido cuenta las Comisarias de Ciudad-Real, Huesca, Madrid-Alcalá, Segovia y Zamora. Han rendido cuenta pero no remitido los fondos recaudados, las de Badajoz, Ciudad-Rodrigo y Tudela. La han rendido manifestando no haber obtenido recaudación alguna las de Albarracín, Gerona y Zaragoza. La de Lérida ha justificado la no remisión de la cuenta en el presente año.

Importa la presente relación las figuradas cuarenta y seis pesetas treinta y cuatro céntimos, salvo error.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Julio de 1894.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>.—El Jefe de la Sección, *Ramón Gutiérrez y Ossa*.—El Interventor, *Luis Valcárcel*.

Total que se remite. . . . .

MINISTERIO DE ESTADO.

SECCIÓN 3.<sup>a</sup> — *Obra Pía.*

—  
**CÓPIA.**

«Procura General de la Tierra Santa en Jerusalén.=Excellentísimo Sr.=Muy señor mio: He tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. fecha siete de Julio del presente año, número 161, en la que se sirve participarme el envío de una letra dada por el Crédit Lyonnais, sobre París, por valor de pesetas *treinta y siete mil setecientas seis con veinte céntimos*, que con las *cuatro mil cuatrocientas siete* que por orden se destinaron á la adquisición de ornamentos para el Santísimo Sepulcro, hacen las pesetas *cuarenta y dos mil ciento trece con veinte céntimos*, total de la recaudación de limosnas en las Comisarías de Diócesis desde el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1892 al 30 de Junio último, por concepto de limosnas para la Tierra Santa.=Tengo asimismo la honra de manifestar á V. E. que dicha letra de cambio me ha sido debidamente entregada por el Sr. Cónsul de España de esta ciudad con fecha 25 del actual, á cuya orden venía dirigido el giro.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Jerusalén 26 de Julio de 1893.—(firmado) Padre Fr. Antonio Cardona.= (Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procura General de la Tierra Santa.)=Excmo. Sr D. Ramón Gutiérrez y Ossa. Jefe de la Obra Pía en Madrid.—Está conforme, *Ramón Gutiérrez y Ossa.*»

---

SUSCRIPCIÓN para costear un objeto alegórico al Excmo. Sr. Marqués de Comillas como recuerdo de la Peregrinación Nacional Obreira á Roma.

	<i>Pts.</i>	<i>Cts.</i>
<i>Suma anterior.....</i>	75	75
D. Cayetano Sentís, Doctoral.....	5	»
» Clemente Bolinaga, Canónigo.....	1	»
» Antonio Fernández Vitora, id.....	1	»
» Ildefonso Ordoñez, Barbero .....	» 25	
D. <sup>a</sup> Bernardina Fernández Vitora.....	» 50	
» Bernarda Nicolás, Sirviente.....	» 25	
D. Gil Godoy, id. ....	» 25	
» Candiño Rodríguez, Carpintero.....	1	»
» Vicente Blanco, Sacristán.....	1	»

*SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

	<i>Rs. Cs.</i>
<i>Suma anterior.....</i>	<b>14195 20</b>
El Párroco de Gordaliza del Pino.....	8 ▷
D. Tomás García.....	4 ▷
» Félix Bajo.....	2 ▷
El Párroco de Santiago de las Villas.....	20 ▷
D. Adriano de Villa, de Cifuentes.....	3 ▷
El Párroco de Morales de Campos.....	23 ▷
El Párroco de Arenillas de San Pelayo.....	20 ▷
D. <sup>a</sup> Rosalía González.....	4 ▷
» Sabiniano Arroyo.....	1 ▷
» Marcos Rodríguez.....	60
El Párroco de Pobladura de Bernesga.....	20 ▷
El Párroco de Lobera.....	20 ▷
El Párroco y feligreses de Fuentes de los Oteros.....	60 20
El Párroco de Villacintor.....	20 ▷
D. Isidoro Alaez.....	4 ▷
» Dionisio Pérez.....	1 ▷
De San Justo y Pastor de La Unión, según lista.....	25 ▷
Una persona piadosa 20 rs María Fernández 4 Isidora Martínez 1.	
De San Pedro de id., según lista.....	68 ▷
El Párroco 40 rs. Victorino de Santiago 8. Eustoquia Ramos 10.	
Marcelo Ramos 8. Pedro Alvarez 1. Angela Paniagua 1.	
De Santa María Magdalena de id., según lista.....	62 96
Domingo García Ponce, Párroco 20. Mercedes Rubio 0,20. Joaquina Rodríguez 0,20. María Paniagua 2. Felipe Paino 0,40. Joaquín González 0,16. Antonio Nieto 0,40. Margarita de Lamo 4. Fabián Ramos 8. Demetrio Villacé 9,60. Pedro Paniagua 2. Vicente Cantarino 2 Gabina Ramos 2. Atanasio de Santiago 8. Bráulio Ramos 2 Exuperio Díez 2.	
El Párroco y feligreses de Liagos y otros, según lista.....	107 20
D. Bernabé de la Puerta, Párroco 16 rs. Valentín Mediavilla 2. Isidoro Alonso 2. Juan Mediavilla Alonso 3. José Alonso Alvarez 2. Josefina Alonso Alvarez 1. Dorotea de Lario 4. Tomás Alonso 2. Leandro Acevedo 1. Julián Mediavilla 1. Primitivo Mediavilla 0,80 Indalecio Alonso 0,40. Angel Alonso 2. El Párroco de Burón 20. El de Lario 20. El de Acevedo 20. El de La Uña 10.	
El Párroco de Villaesper.....	20 ▷
El Párroco de San Lorenzo de Villafrechós.....	12 ▷
El Párroco de Voznuevo.....	20 ▷
Varios feligreses de Villantodrigo.....	18 ▷
El Párroco de Villorquite.....	21 ▷
El Párroco de Quintanilla del Olmo.....	10 ▷
D. Cesáreo Rojo y su mujer.....	14 ▷
D. <sup>a</sup> Micaela Peláez.....	10 ▷
Un devoto de Villaseca, por Junio.....	20 ▷
El Párroco de Villafruela del Condado.....	20 ▷
El Párroco y feligreses de Estalaya.....	32 ▷
<i>Suma.....</i>	<b>14866 56</b>